

jistrado el 09/06/2021 entrada 14561 / 2021



ANEXO III

MEMORIA

DE

ALUMBRADO

Y

ESTUDIO LUMÍNICO



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo valdar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.









El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.



MEMORIA

DF DE NUEVA INSTALACION DE **ALUMBRADO PÚBLICO**

C/ DOLORES IBARRURI, PROX. 1

MISLATA-VALENCIA

PROMOTOR **URVITRA S.A.**

SERGIO VILLA ARQUITECTO



AJUNTAMENT DE MISLATA





El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo varidar. Si necesta obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.



1.- MEMORIA

1.2.- OBJETO DEL ANEXO

Tiene por objeto el documento el de especificar las características técnicas y de seguridad de la la adecuación de una instalación de alumbrado público en zona urbana del término municipal de Mislata.

La actuación consiste en instalar la iluminación vial, ajustándose a las exigencias establecidas en el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión y la Instrucción Técnica Complementaria EA-02, para establecer los criterios de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior, en cuanto a la exigencia de los niveles de iluminación.

1.3.- TITULAR DE LA INSTALACION

Nombre: URVITRA S.A. para cesión al AYUNTAMIENTO DE MISLATA

1.4.- EMPLAZAMIENTO DE LAS ACTUACIONES

Calle: C/ En Proyecto, perpendicular a C/ Dolores Ibarruri, prox. 1

Población: Mislata (Valencia)

1.5.- REGLAMENTACION Y NORMAS TECNICAS CONSIDERADAS

El estudio de la instalación a realizar para el recinto en cuestión, se basará en la reglamentación que a continuación se especifica.

<u>Real Decreto 1890/2008</u>, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior y sus Instrucciones técnicas complementarias EA-01 a EA-07.

Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión.

Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico.

<u>Real Decreto 1955/2000</u>, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción.

Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.

Pag. **1**



AJUNTAMENT DE MISLATA



Registrado el 09/06/2021 H de entrada 14561 / 2021



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con pa firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.



Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual 21-01477-790 P-4 de 25 D: 21-00006013-002-09162

Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.

Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

<u>Orden de 12 de febrero de 2001</u>, de la Conselleria de Industria y Comercio, por la que se modifica la de 13 de marzo de 2000, sobre contenido mínimo en proyectos de industrias e instalaciones industriales.

<u>Orden de 13 de marzo de 2000</u>, de la Conselleria de Industria y Comercio, por la que se modifican los anexos de la Orden de 17 de julio de 1989 de la Conselleria de Industria, Comercio y Turismo, por la que se establece un contenido mínimo en proyectos de industrias e instalaciones industriales.

<u>Orden de 17 de julio de 1989</u>, de la Conselleria de Industria, Comercio y Turismo, por la que se establece el contenido mínimo en proyectos de industrias y de instalaciones industriales.

1.6.- CLASIFICACION Y CARACTERISTICAS DE LAS INSTALACIONES

1.6.1.- Sistema de alimentación. Tensiones de alimentación

La alimentación de las instalaciones se realiza según las siguientes especificaciones de carácter general:

Acometida eléctrica en baja tensión Armario eléctrico de seccionamiento y protección Red aérea mediante cableado aislamiento 0,6/1 kV

Tensiones de alimentación

Circuitos trifásicos: 400 V

Derivaciones monofásicas: 230 V

1.6.2.- Clasificación

La instalación que nos ocupa, basada en la canalización de los circuitos eléctricos para instalación de puntos de alumbrado público, se ajustará a las normas y prescripciones de carácter general del vigente Reglamento Electrotécnico de baja tensión, así como instrucciones ITC BT de carácter general y específicas.

1.6.2.1- Instalaciones alumbrado exterior (ITC BT 09)

Pag. **2**



AJUNTAMENT DE MISLATA



Registrado el 09/06/2021 de entrada 14561 / 2021 /





Las instalaciones objeto de proyecto se ajustan a la instrucción en cuestión. As de la Ley 25/2009 y al RD 1000/2010 sobre visado colegial en los apartados posteriores las especificaciones técrile a flectan el Art. de la Ley 25/2009 y al RD 1000/2010 sobre visado colegial

1.6.3.- Características de la instalación

Las características de la instalación en cuestión son las que se especifican a continuación, en los siguientes apartados.

1.6.3.1.- Conductores e identificación

Los cables a emplear en los sistemas serán en instalaciones fijas:

Cables de tensión asignada mínima 0,6/1 kV, aislados con mezclas termoplásticas o termoestables. Instalados bajo tubo.

Identificación de conductores

La totalidad de los conductores previstos a instalar, se ajustarán a la norma UNE - 21-032, siendo de cobre electrolítico con protección de plástico, del suficiente poder dieléctrico para la tensión a que pueda estar sometida la instalación.

La identificación de los conductores previstos en la instalación, se ajustará a las características de la instrucción ITC BT - 19 en su punto 2.2.4.

Aislamiento

Tanto el poder dieléctrico correspondiente al aislamiento del conductor como el pertinente al del tubo protector, cumplirán, como mínimo, la rigidez dieléctrica establecida por el vigente Reglamento Electrotécnico de baja tensión, según instrucción ITC BT - 19 en su punto 2.9., correspondiente a una resistencia de :

1.6.3.2.- Canalizaciones fijas

La norma ITC BT - 20 en su punto 2.1.1, establece los criterios básicos de disposición, accesibilidad e identificación, que deben cumplirse. La disposición de las canalizaciones eléctricas deber ser, en general, independiente de toda canalización distinta a ella, evitando que se sitúen paralelamente por debajo de canalizaciones de conducciones de vapor o agua, y manteniendo una distancia mínima entre superficies de canalizaciones eléctricas y de otra índole de 3 cm. Dichas canalizaciones deben ser fácilmente accesibles de forma que en cualquier momento pueda controlarse su aislamiento, localizar, separar y reemplazar fácilmente los conductores averiados.

Las canalizaciones de los conductores se protegerán mediante tubo de PVC rígido liso, en canalización enterrada, del diámetro adecuado a las secciones y número de conductores previstos a alojar, según indicaciones de la instrucción ITC BT - 21 en su punto 1.2. Para más de 5 conductores por tubo o para conductores de secciones diferentes a instalar para el mismo tubo, la sección interior de éste será , como mínimo, igual a tres veces la sección total ocupada por los conductores.

Pag. **3**

Pág. 5 de 25



AJUNTAMENT DE MISLATA





El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.



12545 SERGIO VILLA ARENERE

Los tubos protectores se ajustan a las indicaciones establecidas en la ITC BT 21 del Reglamento electrotécnico de baja tensión,

E21-01477-790 P.6 de 25 D. 21-0006913-002-09162

Documentación sometida a visado conforme al Art.5 de la Ley 25/2009 y al RD 1000/2010 sobre visado colegial

1.6.3.4.- Luminarias y lámparas

Luminarias

Las luminarias deberán ir claramente marcadas con la potencia en vatios de la mayor lámpara, con el fin de que la temperatura superficial, en condiciones normales de servicio, no exceda de 165 °C.

■ Luminarias fijas instaladas sobre los báculos o brazos correspondientes:

Modelo: TAURO de Asvitae

Cuerpo de la luminaria, aleación de aluminio(tratamiento anticorrosió) Difusor vidrio plano templado Lentes Policarbonato / PMMA Regulación 1-10 V / DALI Programación autónoma hasta cinco escalones

Lámparas

Fuente Luminosa: Philips FF LED Hig Power

CRI: CRI ≥70 / CRI ≥80

FHS 0%

Eficiencia Luminosa LED 175/ lm/W (350 mA 4000K) 167/ lm/W (350 mA 3000K

Vida útil: L90B10 ≥ 100.000 horas

Protección sobrecalentamiento: NTC 15 K Ohm + 2000Ohm

Rendimiento lentes: ≥ 92 %

Báculos

FUSTE: Troncocónico. CONICIDAD: 12,5 % SECCIÓN: Circular.

MATERIAL: Acero al carbono S 235 JR según UNE EN 10025.

GALVANIZADO: Por inmersión en caliente según UNE EN ISO 1461.

ACABADO: Opcionalmente puede ir pintado según carta RAL.

PUERTA: Enrasada. Opción IP-44.

BASE: Placa plana, anillo y cartelas de refuerzo.

ALTURA: 7 m.

1.6.3.5.- Aparatos de maniobra y protección

Pag. **4**



AJUNTAMENT DE MISLATA



Registrado el 09/06/2021 H de entrada 14561 / 2021



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necestía obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.



Los aparatos de conexión y corte destinados a interrumpir o establecer la corriente, al igual que los de protección, se instalarán en un cuadro de distribución, situado lo más cerca posible del punto de entrada de la acometida.

Dichos aparatos de corte y conexión se dispondrán a una altura mínima de 1,00 m.

Se instalará un interruptor general automático de corte omnipolar, cuya capacidad de corte sea suficiente para la intensidad de cortocircuito que pueda producirse en el punto de su instalación, o en su defecto protegido mediante la instalación de cortacircuitos fusibles dimensionados adecuadamente, todo ello dispuesto en el cuadro general de distribución del cual partirán el resto de los circuitos que conforman la instalación.

1.6.3.6.- Sistema de protección contra contactos indirectos

Contra la protección de posibles defectos por contactos indirectos, se ha previsto la instalación de protección diferencial para la totalidad de los circuitos que constituyen la instalación objeto de proyecto. El sistema de protección es el siguiente:

- Conexión equipotencial mediante electrodo de puesta a tierra reforzado cada cinco columnas, mediante pica cobreada de 2 m.
- Protección diferencial en cabecera de la instalación, a ubicar en el cuadro eléctrico correspondiente de maniobra y protección.

1.6.3.7.- Protección contra sobrecargas y cortocircuitos

La totalidad de la instalación quedará protegida contra las sobrecargas y cortocircuitos posibles a prever en la instalación. Las protecciones previstas, para asegurar la no afección de la instalación en caso de los defectos citados, son las siguientes:

Interruptores magnetotérmicos de corte en carga, dimensionados, en régimen de carga, a la corriente nominal del circuito, y en régimen de cortocircuito, del suficiente poder de corte para la intensidad de cortocircuito calculada. Dichos aparatos quedan ubicados en el cuadro general de maniobra y protección del cuadro específico en cuestión.

Cortacircuitos fusibles instalados en cada uno de los báculos o columnas, en el espacio destinado para los mismos, ubicados en caja de protección y derivación, tanto para el circuito de régimen normal de funcionamiento, como el auxiliar de reducción de flujo. Dichos cortacircuitos están dimensionados a la intensidad nominal del circuito y son del suficiente poder de corte y mínima intensidad para asegurar igualmente la protección contra cortocircuitos de la instalación, en cada punto.

1.6.3.8.- Características de báculos, brazos murales, placas fijación y cimentaciones

Los báculos de las siguientes características:

Pag. **5**



AJUNTAMENT DE MISLATA



egistrado el 09/06/2021 le entrada 14561 / 2021



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.



Metálicos, de aluminio o acero galvanizado o fundición, construido en chapa de una sola pieza, , equipado con conexión para el cable de toma de tierra y carrilloprovisto de tuercas deslizantes para el montaje de una caja de conexión de cables, la trampilla será en rassada da la Ley 25/2009 yal RD 1000/2010 sobre visado colegial

Altura del báculo: 7 m.

Sobre estos báculos se instalarán las luminarias para viales

1.7.- PROGRAMA DE NECESIDADES

1.7.1.- Potencia de alumbrado - Potencia total

La potencia prevista en el recinto en cuestión, suma de la instalada y reserva a final de línea, son las siguientes:

Potencia instalada

DEMANDA DE POTENCIAS

- Potencia total instalada:

AL1 900 W Reserva 2.000 W TOTAL.... 2.900 W

- Potencia Instalada Alumbrado (W): 900Potencia Máxima Admisible (W): 16.500,00
- 1.8.- DESCRIPCION DE LA INSTALACION

1.8.1.- Instalaciones de enlace

Las instalaciones de enlace se corresponden con las ya legalizadas, puesto que las instalaciones objeto de proyecto parten de las ya existentes.

1.8.2.- Instalaciones receptoras de alumbrado

1.8.2.1.- Cuadro general y su composición

Circuitos AL.

Características:

De doble aislamiento, IP 55, clase II

Armario exterior de Poliester reforzado con fibra de vidrio, dimensiones 30 x 50 x 100

Pag. **6**



AJUNTAMENT DE MISLATA



Registrado el 09/06/2021 Hade entrada 14561 / 2021



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.



1.8.2.2.- Líneas de distribución y su canalización

Sistema de instalación elegido

Los circuitos que parten desde el cuadro eléctrico de maniobra y protección, de nueva ejecución, conexionando la instalación enterrada de baja tensión de nueva ejecución.

1.8.2.3.- Protección de receptores

A parte de la protección general del circuito de alimentación, se dispondrán de protecciones individuales para cada punto de alumbrado derivado del circuito principal al que pertenece.

En cada farola derivada de la red general del circuito en cuestión, dispondrá en su base, en el recinto destinado para tal fin, de cofret caja,, para ubicar las protecciones correspondientes al circuito de alimentación de la luminaria, así como el correspondiente de reducción de flujo.

El cofret previsto para alojar los cortacircuitos, estará construido a base de una envolvente de material aislante de clase " A ", autoextinguible según norma UNE 53.315, resistente a los álcalis.

La tapa y la base del cofret serán de poliéster reforzado con fibra de vidrio.

Los bornes de conexión, serán de latón estañado MS.58 con las dimensiones adecuadas a su referencia 1.465.

La resistencia al aislamiento se ajustará a la norma UNE 21.095

1.8.3.- Puesta a tierra

Se realizará la correspondiente canalización de puesta a tierra, para embornar a la misma las partes metálicas de los aparatos sometidos a tensión, procurando que la resistencia total del circuito no sea elevada, con el fin de que las tensiones de contacto no superen a los 24 V.

1.8.3.1.- Tomas de tierra

El electrodo previsto a elegir dependerá de las características del terreno y de la dimensión, forma y material que lo conforman, así como la profundidad en el terreno del mismo, optando por elegir, si es posible, el terreno más idóneo o la disposición de más electrodos para asegurar una resistencia adecuada a la tensión de derivación resultante, con equidistancias entre los mismos mínimas de 15 m.

Los electrodos de puesta a tierra se corresponden con el circuito equipotencial a instalar en el nuevo trazado de la red de alumbrado público, apoyada por el circuito de tierra que existente. Dicha puesta a tierra está compuesta por:

Picas cobreadas de hierro de 14 mm de diámetro y 2 m de longitud - Existentes; se refuerza 1 Flagelo entubado base de cable cobre aislado de 16 mm 2 . - Existente

Pag. **7**



AJUNTAMENT DE MISLATA



Registrado el 09/06/2021 e de entrada 14561 / 2021





En las conducciones subterráneas se instalará un conductor rígido de cobre electrolítico de 16 mm² de sección para toma de tierra, el cual se unirá a la pica mediante soldadura aluminotérmica o en su defecto mediante conexión en arquetas y taladros de 10 mm para tornillo de toma tierra de M8x15 con una arandela plana y otra grover, todo ello galvanizado, y con un recubrimiento posterior con silicona para evitar la humedad en las mismas.

1.8.3.2.- Líneas principales de tierra

Es la línea, que partiendo de la toma de tierra discurre por canalización bajo tubo hasta las derivaciones a cada uno de los puntos de alumbrado objeto de proyecto.

1.8.3.3.- Derivaciones de las líneas principales de tierra

De la línea principal de tierra parten los circuitos derivados, correspondientes con las derivaciones individuales a cada báculo de la instalación o receptores diferentes de la clase II.

Para el caso en cuestión se dispone de una derivación, desde la puesta a tierra principal, de flagelos desnudos o bajo aislamiento de las mismas características que el general, para unir equipotencialmente la puesta a tierra general con los báculos mediante derivaciones de la siguiente dimensión:

La línea derivada de tierra discurrirá por la misma canalización que los conductores activos de la instalación.

1.8.3.4.- Conductores de protección

La puesta a tierra se ajustará a las prescripciones de la instrucción ITC BT 18 y además a las siguientes:

Toda masa metálica que por derivación pueda quedar sometida a tensión, se embornará al circuito general de puesta a tierra. Si se utilizase cable armado, la funda metálica del mismo quedará conectada también al circuito de puesta a tierra.

Cuando el conductor de puesta a tierra del sistema no forme parte de la acometida, se conectará la tierra del sistema de alimentación al conductor de puesta a tierra de la canalización metálica de entrada, por medio de una conexión metálica, cuya sección será equivalente, como mínimo a 1/5 de los conductores de la acometida y en ningún caso podrá ser inferior a 6 mm².

1.9.- CUMPLIMIENTO EFICIENCIA ENERGETICA

La ejecución de la instalación se ajusta a las prescripciones especificadas en el Rgto. De Eficiencia Energética en instalaciones de Alumbrado Exterior y sus ITC correspondientes, tal como se justificará en el apartado correspondiente.

Los criterios de diseño de la instalación se ajustan a las siguientes prescripciones del reglamento:

Clasificación del tipo de Vía:

Pag. 8



AJUNTAMENT DE MISLATA



Registrado el 09/06/2021 de entrada 14561 / 2021





Memoria instalación de alumbrado público 12545 SERGIO VILLA ARENERE

Alumbrado vial ambiental (s/ apdo. 2.2. de la ITC-EA-01) Clasificación de la vía: peatonal → D3 (s/ tabla 1 de la ITC-EAn-Q2) P:11 de 25 D:21-0006913-002-09162 Clase de alumbrado: CE2/S1/S2 Calle tráfico vehículos; peratonies isado conforme al Art.5 de la Ley 25/2009 y al RD 1000/2010 sobre visado colegial

Consideraciones específicas de mantenimiento de las instalaciones:

Intervalo de limpieza: 4 años Grado de contaminación: Bajo → Factor de conservación: 0,67

Niveles de iluminación de los viales

Clase ME4a (s/ tabla 6 de la ITC-EA-02):

Iluminancia media: Lx > 20 Lux Uniformidad media: Um > 0,40

ESTUDIO LUMÍNICO - URBANIZACION ANTIGUO ACUARTELAMIENTO VIGIL DE QUIÑONES -MISLATA (VALENCIA)

Pag. **9**





Registrado el 09/06/2021 PH Nº de entrada 14561 / 2021

VISADO 08/06/21 12545 SERGIO VILLA ARENERE Ei21-01477-790 P:12 de 25 D: 21-0006913-002-09162 Documentación sometida a visado conforme al Art.5 de la Ley 25/2009 y al RD 1000/2010 sobre visado colegial

Mislata



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se puto vaidar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Contacto: N° de encargo: Empresa: N° de cliente:

Fecha: 21.05.2021

Proyecto elaborado por: ASNETWORK IBERICA, S.L.



AJUNTAMENT DE MISLATA



Registrado el 09/06/2021 P Nº de entrada 14561 / 2021

Mislata



Proyecto elaborado por ASNETWORK IBERICA, S.L. Teléfono admin@asn-led.com

E:21-0147Fgg P:13 de 25 D: 21-0006913-002-09162
ntación som@dMgjido conforme al Art.5 de la Ley 25/2009 y al RD 1000/2010 sobre visado colegial

Índice

14

Mislata

w 	
Portada del proyecto	1
Indice	2
GR.ASV TA247440FDAT3 TAURO 24 LEDs 740 DA G4+ 500mA 2x2 T3	
Hoja de datos de luminarias	3
Misma configuración	
Datos de planificación	4
Lista de luminarias	5
Resultados luminotécnicos	6
Recuadros de evaluación	
Recuadro de evaluación Calzada 1	
Observador	
Observador 1	
Isolíneas (L)	8
Con las luminarias a pie de acera	
Datos de planificación	9
Lista de luminarias	11
Resultados luminotécnicos	12
Recuadros de evaluación	
Recuadro de evaluación Calzada 1	
Observador	
Observador 1	

Isolíneas (L)



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

. . •



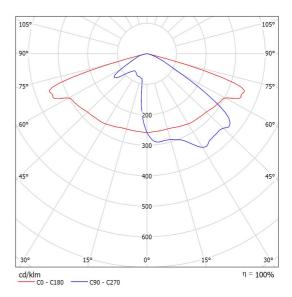




GR.ASV TA247440FDAT3 TAURO 24 LEDs 740 DA G4+ 500mA 2x2 T3 / Hoja de datos de luminarias

Dispone de una imagen de la luminaria en nuestro catálogo de luminarias.

Emisión de luz 1:



Para esta luminaria no puede presentarse ninguna tabla UGR porque carece de atributos de simetría.

Clasificación luminarias según CIE: 100 Código CIE Flux: 34 73 97 100 100









Misma configuración / Datos de planificación

Perfil de la vía pública

Camino peatonal 2 (Anchura: 2.000 m) Carril de estacionamiento cordón (Anchura: 2.000 m)

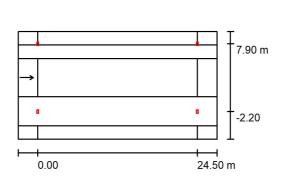
Calzada 1 (Anchura: 5.700 m, Cantidad de carriles de tránsito: 1, Revestimiento de la

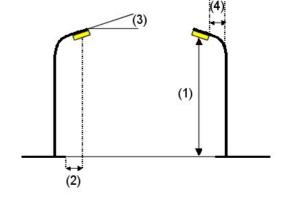
calzada: R3, q0: 0.070)

Carril de estacionamiento batería (Anchura: 4.300 m) Camino peatonal 1 (Anchura: 2.000 m)

Factor mantenimiento: 0.85

Disposiciones de las luminarias





Luminaria: GR.ASV TA247440FDALM1 TAURO 24 LEDS 740 DA G4+ 550mA 2x2 LM1 Valores máximos de la intensidad lumínica

Flujo luminoso (Luminaria): 5187 lm Flujo luminoso (Lámparas): 5364 lm con 70°: 775 cd/klm

Potencia de las luminarias: 41.0 W con 80°: 225 cd/klm Organización: con 90°: 12 cd/klm

bilateral frente a frente

Distancia entre mástiles: 24.500 m Altura de montaje (1): 7.000 m Altura del punto de luz: 6.895 m Saliente sobre la calzada (2): -2.200 m Inclinación del brazo (3): 0.0°

Longitud del brazo (4): 0.000 m Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el funcionamiento).

La disposición cumple con la clase del índice de

deslumbramiento D.1.





AJUNTAMENT DE MISLATA

El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con restinas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Mislata

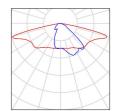


Misma configuración / Lista de luminarias

GR.ASV TA247440FDALM1 TAURO 24 LEDS 740 Dispone de una imagen DA G4+ 550mA 2x2 LM1 de la luminaria en N° de artículo: TA247440FDALM1 nuestro catálogo de Flujo luminoso (Luminaria): 5187 lm luminarias. Flujo luminoso (Lámparas): 5364 lm Potencia de las luminarias: 41.0 W Clasificación luminarias según CIE: 100 Código CIE Flux: 35 68 94 100 97 Lámpara: 2 x Philips_Fortimo_FastFlex_LED_2x8_740_DA_G4+_ (sm305P11L11R8000)

_1973.89lm@250mA_P=10.9637W_U=43.855V

(Factor de corrección 1.000).







AJUNTAMENT DE MISLATA



Misma configuración / Resultados luminotécnicos



Factor mantenimiento: 0.85 Escala 1:219

Lista del recuadro de evaluación

1 Recuadro de evaluación Camino peatonal 1 Longitud: 24.500 m, Anchura: 2.000 m

Trama: 10 x 3 Puntos

Elemento de la vía pública respectivo: Camino peatonal 1.

Clase de iluminación seleccionada: CE5 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

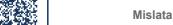
	⊏ _m [ix]	UU
Valores reales según cálculo:	7.64	0.54
Valores de consigna según clase:	≥ 7.50	≥ 0.40
Cumplido/No cumplido:	✓	\checkmark





AJUNTAMENT DE MISLATA

SELLO Registrado el 09/06/2021 de entrada 14561 / 2021





Proyecto elaborado por ASNETWORK IBERICA, S.L. Teléfono admin@asn-led.com P:18 de 25 D: 21-0006913-002-09162 conforme al Art.5 de la Ley 25/2009 y al RD 1000/2010 sobre visado colegial E:21-0147 7290

Misma configuración / Resultados luminotécnicos

ón somesid Majaldo co

Lista del recuadro de evaluación

Recuadro de evaluación Camino peatonal 2 Longitud: 24.500 m, Anchura: 2.000 m

Trama: 10 x 3 Puntos

Elemento de la vía pública respectivo: Camino peatonal 2.

Clase de iluminación seleccionada: CE5 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

 E_{m} [lx] U0 15.26 0.55 Valores reales según cálculo: Valores de consigna según clase: ≥ 7.50 ≥ 0.40 Cumplido/No cumplido:

Recuadro de evaluación Calzada 1 Longitud: 24.500 m, Anchura: 5.700 m

Trama: 10 x 3 Puntos

Elemento de la vía pública respectivo: Calzada 1. Revestimiento de la calzada: R3, q0: 0.070

Clase de iluminación seleccionada: ME4a (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	L _m [cd/m²]	U0	UI	TI [%]	SR
Valores reales según cálculo:	1.67	0.91	0.86	14	0.72
Valores de consigna según clase:	≥ 0.75	≥ 0.40	≥ 0.60	≤ 15	≥ 0.50
Cumplido/No cumplido:	\checkmark	1	1	√	1

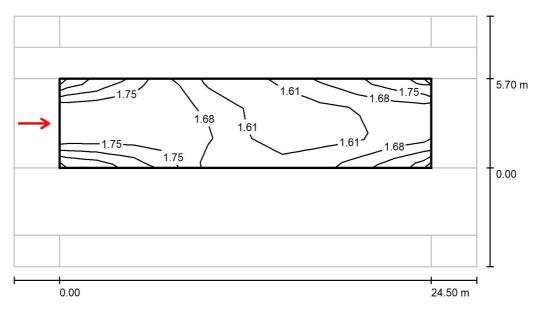




AJUNTAMENT DE MISLATA



Misma configuración / Recuadro de evaluación Calzada 1 / Observador 1 / Isolíneas (L)



Valores en Candela/m², Escala 1 : 219

Trama: 10 x 3 Puntos

Posición del observador: (-60.000 m, 2.850 m, 1.500 m)

Revestimiento de la calzada: R3, q0: 0.070

	L _m [cd/m²]	U0	UI	TI [%]
Valores reales según cálculo:	1.67	0.91	0.86	14
Valores de consigna según clase ME4a:	≥ 0.75	≥ 0.40	≥ 0.60	≤ 15
Cumplido/No cumplido:	1	✓	1	1





Registrado el 09/06/2021 de entrada 14561 / 2021





Con las luminarias a pie de acera / Datos de planificación

Perfil de la vía pública

Camino peatonal 2 (Anchura: 2.000 m) Carril de estacionamiento cordón (Anchura: 2.000 m)

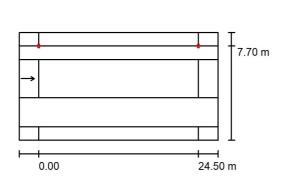
Calzada 1 (Anchura: 5.700 m, Cantidad de carriles de tránsito: 1, Revestimiento de la

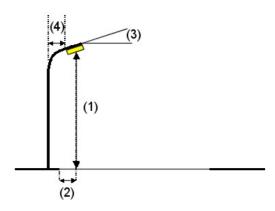
calzada: R3, q0: 0.070)

Carril de estacionamiento batería (Anchura: 4.300 m) Camino peatonal 1 (Anchura: 2.000 m)

Factor mantenimiento: 0.85

Disposiciones de las luminarias





Luminaria: GR.ASV TA247440FDAT3 TAURO 24 LEDs 740 DA G4+ 500mA 2x2 T3

Valores máximos de la intensidad lumínica Flujo luminoso (Luminaria): 4782 lm

con 70°: 558 cd/klm Flujo luminoso (Lámparas): 4782 lm con 80°: 29 cd/klm Potencia de las luminarias: 38.0 W con 90°: 0.64 cd/klm

Organización: unilateral arriba Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados

Distancia entre mástiles: 24.500 m con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el

Altura de montaje (1): 7.000 m

Ninguna intensidad lumínica por encima de 95°. Altura del punto de luz: 6.895 m La disposición cumple con la clase de intensidad Saliente sobre la calzada (2): -2.000 m

lumínica G3. Inclinación del brazo (3): 0.0°

La disposición cumple con la clase del índice de

Longitud del brazo (4): 0.000 m deslumbramiento D.6.





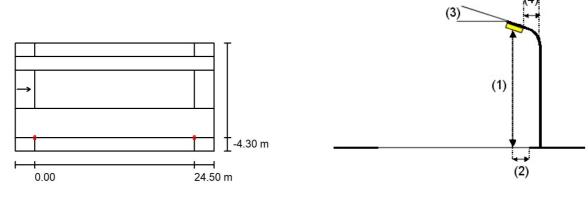
AJUNTAMENT DE MISLATA

SELLO Registrado el 09/06/2021 de entrada 14561 / 2021



Con las luminarias a pie de acera / Datos de planificación

Disposiciones de las luminarias



Luminaria: GR.ASV TA247440FDAT3 TAURO 24 LEDs 740 DA G4+ 500mA 2x2 T3

Flujo luminoso (Luminaria): Valores máximos de la intensidad lumínica 4782 lm

con 70°: 558 cd/klm Flujo luminoso (Lámparas): 4782 lm con 80°: 29 cd/klm Potencia de las luminarias: 38.0 W con 90°: 0.64 cd/klm

Organización: unilateral abajo Respectivamente en todas las direcciones que forman los ángulos especificados

Distancia entre mástiles: 24.500 m con las verticales inferiores (con luminarias instaladas aptas para el

7.000 m Altura de montaje (1):

Ninguna intensidad lumínica por encima de 95°. Altura del punto de luz: 6.895 m La disposición cumple con la clase de intensidad Saliente sobre la calzada (2):

-4.300 m lumínica G3.

Inclinación del brazo (3): 0.0° La disposición cumple con la clase del índice de

Longitud del brazo (4): 0.000 m deslumbramiento D.6.







Mislata



Con las luminarias a pie de acera / Lista de luminarias

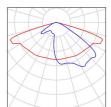
GR.ASV TA247440FDAT3 TAURO 24 LEDs 740 Dispone de una imagen

DA G4+ 500mA 2x2 T3

N° de artículo: TA247440FDAT3 Flujo luminoso (Luminaria): 4782 lm Flujo luminoso (Lámparas): 4782 lm Potencia de las luminarias: 38.0 W Clasificación luminarias según CIE: 100 Código CIE Flux: 34 73 97 100 100 Lámpara: 2 x Luminaria LED (Factor de

corrección 1.000).

Dispone de una imagen de la luminaria en nuestro catálogo de luminarias.



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo valdar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Página 11



SELLO Registrado el 09/06/2021 de entrada 14561 / 2021







Con las luminarias a pie de acera / Resultados luminotécnicos



Factor mantenimiento: 0.85 Escala 1:219

Lista del recuadro de evaluación

Recuadro de evaluación Camino peatonal 1

Longitud: 24.500 m, Anchura: 2.000 m Trama: 10 x 3 Puntos

Elemento de la vía pública respectivo: Camino peatonal 1.

Clase de iluminación seleccionada: CE5 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

E_m [lx] U0 9.44 Valores reales según cálculo: 0.45 Valores de consigna según clase: ≥ 7.50 ≥ 0.40 Cumplido/No cumplido:





AJUNTAMENT DE MISLATA





Con las luminarias a pie de acera / Resultados luminotécnicos

Lista del recuadro de evaluación

2 Recuadro de evaluación Camino peatonal 2 Longitud: 24.500 m, Anchura: 2.000 m

Trama: 10 x 3 Puntos

Elemento de la vía pública respectivo: Camino peatonal 2.

Clase de iluminación seleccionada: CE5 (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

Valores reales según cálculo: 9.44 0.45 Valores de consigna según clase: ≥ 7.50 ≥ 0.40 Cumplido/No cumplido: ✓ ✓

3 Recuadro de evaluación Calzada 1 Longitud: 24.500 m, Anchura: 5.700 m

Trama: 10 x 3 Puntos

Elemento de la vía pública respectivo: Calzada 1. Revestimiento de la calzada: R3, q0: 0.070

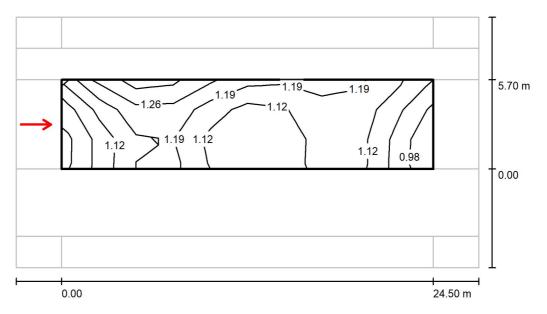
Clase de iluminación seleccionada: ME4a (Se cumplen todos los requerimientos fotométricos.)

	L _m [cd/m²]	U0	UI	TI [%]	SR
Valores reales según cálculo:	1.13	0.85	0.80	9	0.81
Valores de consigna según clase:	≥ 0.75	≥ 0.40	≥ 0.60	≤ 15	≥ 0.50
Cumplido/No cumplido:					





Con las luminarias a pie de acera / Recuadro de evaluación Calzada 1 / Observador 1 / Isolíneas (L)



Valores en Candela/m², Escala 1 : 219

Trama: 10 x 3 Puntos

Posición del observador: (-60.000 m, 2.850 m, 1.500 m)

Revestimiento de la calzada: R3, q0: 0.070

	L _m [cd/m²]	U0	UI	TI [%]
Valores reales según cálculo:	1.13	0.85	0.80	9
Valores de consigna según clase ME4a:	≥ 0.75	≥ 0.40	≥ 0.60	≤ 15
Cumplido/No cumplido:	✓	✓	1	1



